

**Propuesta Estratégica de Mejora en la Implementación de los Estándares Mínimos del Sistema de la Seguridad y Salud en el Trabajo (Sg-Sst) en la Empresa Freskaleche S.A. Para el año 2020.**

Luz Helena Cañas Rivera  
Jessica Julieth López Silva  
Gloria Isabel Reyes Pinilla  
Ronald Alexis Pacheco Cuy  
Yeison Raúl Suárez Botello

Diplomado de Profundización en Gerencia del Talento Humano

Clara Viviane Villalobos

101007\_22

Universidad Nacional Abierta y a Distancia Unad.

Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios.

Administración de Empresas

2020

## Tabla de contenido

Tabla de contenido.....	II
Tabla de figuras.....	IV
Introducción .....	V
Objetivos.....	VI
General.....	VI
Específicos .....	VI
Capítulo 1: El Problema.....	7
1.1 Planteamiento del Problema .....	7
1.2 Antecedentes del Problema. ....	8
1.3 Justificación de la Investigación Cualitativa.....	10
Capítulo 2: Marco Teórico y Legal.....	12
2.1. Marco Teórico: Revisión de las Teorías y Autores. ....	12
Capítulo 3: Metodología Investigación Cualitativa .....	13
3.1 Descripción de la Metodología de la Investigación y Obtención de la Información.....	13
3.2. Descripción de la Transición e Implementación SG-SST en detalle a la empresa en la empresa de acuerdo al PHVA. ....	14
3.3. Implementación de la Tabla de Valores y Calificación de los Estándares Mínimos SG-SST .....	17
Capítulo 4: Resultados .....	20

4.1. Presentación y Análisis de los Resultados Obtenidos en la Tabla de Valores y Estándares Mínimos del SG-SST.....	20
Capítulo 5: Plan de Mejora .....	22
5.1. Propuesta de Mejora en la Implementación del SG-SST en la Empresa.....	22
5.2. Presentación del Plan anual 2020 SGSST.....	25
5.3. Cronograma de actividades. Diagrama de Gantt con las acciones, área, responsables, recursos y tiempos.....	27
Recomendaciones .....	29
Conclusiones.....	31
Bibliografía .....	32

**Tabla de figuras**

Figura 1. Matriz de evaluación estándares mínimos SG-SST.....	16
Figura 2. Plan de Trabajo Freskaleche S.A.....	25
Figura 3. Diagrama de Gantt.....	27

## **Introducción**

Con el presente trabajo se quiere dar a conocer la propuesta estratégica de mejora en la implementación de los estándares mínimos del SG-SST en la empresa Freskaleche S.A. con el fin de mitigar y eliminar los peligros que puedan sufrir los empleados; generando siempre un plan de mejoramiento en cada actividad de la empresa, de esta forma se puede considerar el SG-SST como pilar fundamental, es decir un sistema de gestión que contribuye a la consecución de los objetivos mediante una serie de estrategias adoptadas para dicho fin, incluyendo entre otras cosas la optimización de todos los procesos, el enfoque centrado en el proceso de gestión y en el pensamiento disciplinado con todos sus integrantes.

Freskaleche S.A. es una empresa con más de 13 años de trayectoria en la comercialización de productos lácteos y alimentos procesados que aporten bienestar y nutrición a los consumidores cumpliendo con los estándares de calidad y políticas organizacionales; se busca que la empresa cuente con un sistema que le permita prever los riesgos, aplicar acciones de mejora, orientar decisiones a nivel gerencial, y así fortalecer su imagen para garantizar oportunidades de crecimiento.

## **Objetivos**

### **General**

Establecer propuestas estratégicas sobre las acciones y el plan de mejora de los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) en la empresa Freskaleche S.A. para el año 2020

### **Específicos**

Identificar los ítems aplicados en el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), en la empresa Freskaleche S.A.

Elaborar un diagnóstico a la empresa Freskaleche S.A. para identificar las falencias del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

Describir y evidenciar las mejoras que Freskaleche S.A. realiza para certificar el cumplimiento de las normas, leyes, resoluciones, decretos y demás obligaciones, por medio de la matriz de estándares mínimos.

Proponer y definir el tiempo de dedicación previsto de las actividades por medio de un plan anual plasmado en el diagrama de Gantt.

## **Capítulo 1: El Problema**

### **1.1 Planteamiento del Problema**

La legislación laboral colombiana obliga a las empresas al desarrollo e implementación de un sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, el decreto 1072 de 2015 reglamenta esta normativa, esto con la finalidad de reducir accidentes laborales, mejorando la productividad y cuidando la salud del empleado, creando un ambiente integral para el funcionario y el empleador, al respecto, Rafael Uribe Uribe trata específicamente el tema de seguridad en el trabajo en lo que posterior se convierte en la ley 57 de 1995 conocida como la “ley Uribe” relacionada con accidentalidad laboral y enfermedades profesionales, siendo así la primera ley en el país. (Uribe, 2014)

Teniendo presente lo mencionado anteriormente se debe identificar, elaborar, describir y proponer el plan de mejora del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) en la empresa Freskaleche S.A. para el año 2020, y así poder mejorar las condiciones actuales de la empresa, fortaleciendo la aplicación de medidas de seguridad y salud con el seguimiento permanente por parte de profesionales competentes. Por ello surge la pregunta, ¿cuáles son las propuestas estratégicas de mejora en la implementación de los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) en la empresa Freskaleche S.A para el año 2020?

## 1.2 Antecedentes del Problema.

Un informe del ministerio de trabajo de 2015 muestra una tasa de accidentabilidad de 7.73%, por cada 100 afiliados al sistema de riesgos laborales, 691136 episodios fueron calificados como accidentes laborales, evidenciando la falta de compromiso de las empresas, la falta de capacitación, reglamentación, políticas en el sector de riesgos profesionales. Freskaleche S.A. cuenta con un sistema de seguridad de salud en el trabajo, que está representado con el comité de seguridad y salud en el trabajo que busca cumplir con la implementación del SG-SST asesorado por la arl. Según la OIT (organización internacional del trabajo) estipula que las normas internacionales del trabajo se desarrollan con la finalidad de generar un sistema de instrumentos y políticas sociales que puedan abordar los problemas relacionados con el trabajo y su correcta aplicación. En Colombia el sistema de seguridad y salud en el trabajo se reglamenta mediante el decreto 1072 de 2015, este es de obligatorio cumplimiento para toda empresa, el incumplimiento de este acarrea sanciones de tipo económico en el territorio nacional. (Rocha, 2018)

La resolución número 0312 del 13 de febrero de 2019 define los estándares mínimos en los sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG.SST. el capítulo III de esta resolución establece los estándares mínimos para empresas de más de 50 trabajadores clasificadas con riesgo I, II, III, IV o V, la cual debe asignar a una persona que diseñe e implemente el sistema de gestión SG.SST, la cual debe cumplir con un perfil específico, diseñar y definir un plan anual de trabajo para el cumplimiento del sistema de gestión de sst, realizar las respectivas mediciones ambientales de los riesgos prioritarios, provenientes de peligros químicos, físicos y/o biológicos, entre otros. en la empresa Freskaleche S.A. se evidencio después de la



evaluación inicial de la matriz de estándares mínimos, el incumplimiento de algunos ítems que se evaluaron, los principales aspectos que fundamentan la norma exigida para la implementación del SG-SST, el instrumento empleado para este tipo de investigación ha sido la visita a la compañía donde se audito la normatividad expuestas en la matriz de estándares requeridos en los procesos del sistema gestión de seguridad y salud en el trabajo del nivel calidad, se realizó la calificación de cumplimiento con valores (0.5) a (5) correctamente implementados y de (0) al incumplimiento de ciertos ítem, entre los cuales se evidenciaron que no se están cumpliendo la ausencia en el cumplimiento de las políticas de salud y seguridad en los empleados, adicionalmente los demás aspectos que conllevan a mejorar el clima laboral, los cuales se les debe poner especial atención y corregir mediante actividades de promoción de la calidad de vida, desarrollo integral, entre los hallazgos más relevantes encontrados en la empresa se pueden mencionar los siguientes:

Predisposición y habilidad para informar las áreas de la empresa los planes y procesos que se desarrollen en el sector de productores de leche, incidiendo directamente en la baja productividad y clima laboral, elementos ergonómicos en mal estado, lo cual puede afectar la salud física y mental de los empleados. Excesiva carga laboral y una remuneración económica muy baja de acuerdo a sus responsabilidades. Empleados insatisfechos con las actividades de bienestar que se vienen realizando. rendición sobre el desempeño, evaluación del impacto de cambios internos y externos en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros), identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa identificación y priorización de la naturaleza de los peligros (metodología adicional, cancerígenos y otros) realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos

Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa

Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas.

### **1.3 Justificación de la Investigación Cualitativa**

Actualmente la empresa Freskaleche S.A. carece de un sistema de gestión, seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) estructurado, pese a esto se han manejado con ciertos estándares o ítems de seguridad, se destaca el desarrollo, producción y comercialización de productos lácteos y alimentos procesados que aportan bienestar y nutrición a sus consumidores cumpliendo con altos estándares de calidad y políticas organizacionales, con el fin de generar beneficios a la sociedad, conservando la eficacia en todos sus productos, la protección del medio ambiente y la seguridad y salud de todos los colaboradores, estableciendo su compromiso en: Cumplir los requisitos legales vigentes y aplicables de calidad, ambiental, seguridad y salud en el trabajo.

Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles con el fin de prevenir los accidentes y enfermedades laborales.

Prevenir la contaminación ambiental

Contar con colaboradores comprometidos con la conservación de la infraestructura, los recursos y el autocuidado que fortalezcan la mejora continua y la cultura del sistema de gestión, para que se generen los resultados esperadas en crecimiento, rentabilidad y sostenibilidad.

Se establecen como prioridad desarrollar procedimientos con un alto enfoque en la seguridad y protección a sus trabajadores, especialmente teniendo en cuenta que en la elaboración de sus

productos hay riesgos para los colaboradores que pueden evitarse con un plan de disminución de riesgos.

La implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en empresa Freskaleche S.A., no es sólo un requerimiento legal a cumplir, sino que es un sistema vital para mantenerse en un alto nivel competitivo en el mercado, desarrollando los mejores productos lácteos y alimentos procesados buscando mejores procesos productivos que les permite dar estabilidad, seguridad y confianza a sus colaboradores y clientes.

Para el 2020, uno de los compromisos de Freskaleche S.A. para el crecimiento de su organización, es el de mejorar su sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo junto con el bienestar físico, mental y social, de sus trabajadores, entendiendo que si los empleados, colaboradores, contratistas, clientes, proveedores, productos y entorno, están trabajando bajo condiciones seguras, el riesgo de las personas y la empresa se disminuye, generando confianza en todos los actores mencionados anteriormente.

Dentro de estos procesos se tiene previsto reducir el nivel de ausentismo laboral, minimizar los riesgos, físicos, químicos, seguir controlando los incidentes y accidentes en los que se pueden incurrir durante el proceso productivo y prepararse para las emergencias que pueden presentarse en las estaciones.

También se busca analizar y verificar cual es el riesgo más alto de accidentalidad laboral y sobre este análisis realizar un plan de acción para la mitigación estos peligros. Se realizará un plan de trabajo y un cronograma de actividades básicas para el desarrollo de un sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, que garantice el cumplimiento de la norma al 100%.

## **Capítulo 2: Marco Teórico y Legal**

### **2.1. Marco Teórico: Revisión de las Teorías y Autores.**

Uno de los objetivos fundamentales de la seguridad y salud en el trabajo, es evidenciar el compromiso de la alta dirección con sus empleados en cuanto al SG-SST, con el fin de crear una cultura empresarial en la que se promuevan adecuadas condiciones de trabajo, es así, como se ve la necesidad de la implementación ley 1562 de 2012, la resolución no. 0312 de febrero de 2019 (estándares mínimos del SG-SST), aportando para el mejoramiento de la salud y la creación de un ambiente sano y saludable brindando servicios de mayor calidad incluyente y equitativo, donde el centro y objetivo de todos los esfuerzos sean los residentes en el país.

En Colombia todas las empresa afiliadas al sistema general de riesgos laborales, deben acogerse al SG-SST, solo se excluyen los trabajadores independientes y los trabajadores de servicio domésticos, las evaluaciones médicas se podrán hacer de forma extramural o por telemedicina, los técnicos podrán diseñar e implementar el SG-SST de empresas de menos de 10 trabajadores y riesgo I, II, III, las personas que solo cuentan con el curso virtual de 50 horas solo podrán administrar el SG-SST de empresas de I, II, III de menos de 10 trabajadores entre otras puntos los cuales son importantes para el fortalecimiento de todas las empresas.

Referenciando el documento “La política pública de seguridad y salud en el trabajo: el caso colombiano” el desempeño que establece la organización internacional del trabajo (OIT), en el despliegue de estrategias para la aplicación de la política pública en los programas nacionales de seguridad y salud en el trabajo, que consiente la relación entre las condiciones y el medio ambiente de trabajo y la salud y la productividad, introduce la noción de seguridad y salud en el trabajo (SST), entendida como "una disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. La salud en el trabajo conlleva la promoción y el mantenimiento del más alto grado de salud física y mental y de bienestar de los trabajadores en todas las ocupaciones" (Álvarez Torres, 2018, pág. Pag 56)

### **Capítulo 3: Metodología Investigación Cualitativa**

#### **3.1 Descripción de la Metodología de la Investigación y Obtención de la Información**

En el año 2019 la empresa Freskaleche S.A. vine implementando cambios el modelo del seguridad y salud en el trabajo con el que contaba la empresa, se encuentran falencias administrativas, organizaciones y operativas, que deben reestructurarse y crear políticas empresariales que se encaminen al cumplimiento de los parámetros de la resolución 0312 de 2019.

Freskaleche S.A. viene implementando desde el año 2017 su sistema de SG-SST, acogiendo a las normativas estipuladas por los entes de control, en el manejo de recursos financieros, técnicos y humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el SG-SST, cumplen a

cabalidad con lo necesario, en este ítem no se sugieren cambios, solo seguir con la implementación que se está trabajando.

Al implementarse el ciclo phva en función del SG-SST en el desarrollo de un proceso consecutivo de etapas basándose en el mejoramiento continuo; la política, organización, planificación, aplicación, evaluación, auditoria y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo (Giraldo, 2016)

Para implementar el procesos se realizaron actividades para la evaluación y medición del impacto que tienen en la dinámica empresarial los cambios efectuados, al igual que utilizo la técnica de observación y observación participante, evaluando así mismo la matriz de riesgos.

### **3.2. Descripción de la Transición e Implementación SG-SST en detalle a la empresa en la empresa de acuerdo al PHVA.**

Freskaleche S.A. no cuenta en su totalidad con el cumplimiento del SG-SST, la aplicación de la normatividad (Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019), que fue aprobada por el Ministerio de Trabajo. Uno de los objetivos del departamento de Talento humano es desarrollar y aplicar en las fechas establecidas los estándares de la Ley.

La primera actividad que se realizo fue la aplicación de la matriz de evaluación de estándares mínimos de SG-SST , que nos arroja como resultado una calificación de 81.5 sobre 100incicando que Freskaleche S.A. no cumple con siete (7) estándares, seguidamente se analizan las acciones para corregir estas falencias, y ser entregadas a las directivas, luego se elaborara un plan de trabajo anual y un cronograma con las actividades, los responsables, los recursos y las fechas para realizar cada una de las tareas que son necesarias para un cumplimiento de la norma al cien por ciento.

Nos apoyamos en la mejora continua del PHVA incluyendo cuatro (4) pasos que se desarrollan así:

**Planificar:** Estableciendo acciones encaminadas a cumplir los objetivos de Freskaleche S.A. evaluando el estado actual de la organización, implementando el sistema.

Se establecen acciones para cumplir los objetivos empresariales, se miden con la evaluación inicial de los estándares mínimos por medio de la matriz de riesgos, que nos muestra las falencias existentes, favoreciendo el mejoramiento de las acciones que fomenten y fortalezcan el cuidado y seguridad de los integrantes de la empresa. Para la recopilación de información se utilizó la observación y la aplicación de encuestas.

**Hacer:** Evaluado el estado de la gestión en salud y seguridad se organizara un plan de trabajo que permita desarrollar el sistema de gestión.

Identificadas las falencias de la empresa en la fase de anterior (planificación), se formulan las actividades, responsables, recursos y tiempos para llevar a cabo el plan de mejoramiento, enfocado en los ítems que no se cumplen.

**Verificar:** Reconocimiento y aplicación de mecanismos para verificar el cumplimiento de la implementación del SG-SST, seguimiento y medición por parte del proceso de auditoría.

Es la fase destinada al reconocimiento y evaluación del nivel de cumplimiento de las acciones, control, seguimiento y resultados que analiza la auditoria, estos resultados dan soporte a las directivas para evaluar los avances, fortalecimiento y correcciones a que haya lugar en el proceso de mejora de las acciones o actividades ejecutadas y evaluadas.

**Actuar:** Las mejoras continuas deben ser constantes para mantener la empresa, garantizando el cumplimiento y ejecución de las acciones preventivas, correctivas o de mejoras, basados en los resultados de supervisión y medición de la eficacia del sistema de gestión y seguridad y salud en el trabajo de las auditorías y de la revisión por la alta dirección. (Giraldo, 2016)

La mejora ininterrumpida de las acciones y su evaluación periódica es la clave para que Freskaleche S.A. este en capacidad de cumplir con los requisitos exigidos en el SG-SST, las mejoras continuas evitan volver a caer en las mismas fallas y garantizando una seguridad laboral a los colaboradores de la empresa.



### **3.3. Implementación de la Tabla de Valores y Calificación de los Estándares Mínimos SG-**

SST

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST											
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN											
Nombre de la Entidad:freskaleche.SAS						Número de trabajadores directos: 70					
NIT de la Entidad:800.114.766-5						Número de trabajadores directos: 30					
Realizada por: Comité evaluador UNAD						Fecha de realización: 05 de abril del 2020					
CICLO	ESTÁNDAR	ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE				CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANTE		
					CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA				
							JUSTIFICA	NO JUSTIFICA			
I. PLANEAR	RECURSOS (10%)	1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0.5	4	0.5				4		
		1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0.5		0.5						
		1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0.5		0.5						
		1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0.5		0.5						
		1.1.5 Pago de pensión trabajadores alto riesgo	0.5		0.5						
		1.1.6 Conformación COPASST / Vigía	0.5		0.5						
		1.1.7 Capacitación COPASST / Vigía	0.5		0.5						
		1.1.8 Conformación Comité de Convivencia	0.5		0.5						
	GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (15%)	Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (6%)	1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención PYP	2	15	2				11	
			1.2.2 Capacitación, Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PYP	2		2					
		1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso (50 horas)	2	2							
		Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST/Vigía	1		1	1				
			2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST	1			1				
			2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1			1				
			2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2			1				
2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2		1								
Gestión del cambio (1%)	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1	1	1							
	2.7.1 Matriz legal	2		2							
	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		1							
	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		1							
	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2		2							
II. HACER	GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	3.1.1 Evaluación Médica Ocupacional	1	9	1				8		
		3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1		1						
		3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1		1						
		3.1.4 Realización de los exámenes médicos ocupacionales: pre ingreso, periódicos	1		1						
		3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1		1						
		3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico laborales	1		1						
		3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (Control de tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1		0						
		3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1		1						
		3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1		1						
		Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo (5%)	3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo		2	5	2				
	3.2.2 Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral		2	2							
	3.2.3 Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral		1	1							
	3.2.4 Medición de la severidad de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral		1	1							
	3.2.5 Medición de la frecuencia de los Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral		1	1							
	Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)	3.3.1 Medición de la mortalidad de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	6	1				6		
3.3.2 Medición de la prevalencia de incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral		1	1								
3.3.3 Medición de la incidencia de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral		1	1								
3.3.4 Medición de la prevalencia de incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral		1	1								
3.3.5 Medición de la incidencia de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral		1	1								
GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (15%)	4.1.1 Metodología para la identificación, evaluación y valoración de peligros	4	15	4				4		
		4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4		0						
		4.1.3 Identificación y priorización de la naturaleza de los peligros (Metodología adicional, cancerígenos y otros)	3		0						
		4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4		0						
		4.2.1 Se implementan las medidas de prevención y control de peligros	2.5		2.5						
	Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)	4.2.2 Se verifica aplicación de las medidas de prevención y control	2.5		15	2.5					12.5
		4.2.3 Hay procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2.5			2.5					
		4.2.4 Inspección con el COPASST o Vigía	2.5			2.5					
		4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2.5			0					
		4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2.5			2.5					
III. VERIFICAR	GESTION DE AMENAZAS (10%)	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención y Preparación ante emergencias	5	10	5				10		
		5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5		5						
		6.1.1 Indicadores estructura, proceso y resultado	1.25		5	1.25					5
		6.1.2 Las empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1.25			1.25					
		6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1.25			1.25					
	6.1.4 Planificar auditoría con el COPASST	1.25	1.25								
	7.1.1 Definir acciones de Promoción y Prevención con base en resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.5	10	2.5					10		
	7.1.2 Toma de medidas correctivas, preventivas y de mejora	2.5		2.5							
	7.1.3 Ejecución de acciones preventivas, correctivas y de mejora de la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedad laboral	2.5		2.5							
	7.1.4 Implementar medidas y acciones correctivas de autoridades y de ARL	2.5		2.5							
7.1.5	2.5	2.5									
<b>TOTALES</b>				<b>100</b>					<b>81.5</b>		

Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).  
 Si el estándar No Aplica, se deberá justificar la situación y se calificará con el porcentaje máximo del ítem indicado para cada estándar. En caso de no justificarse, la calificación del estándar será igual a cero (0)  
 El presente formulario es documento público, no se debe consignar hecho o manifestaciones faltas y está sujeto a las sanciones establecidas en los artículos 288 y 294 de la Ley 599 de 2000 (Código Penal Colombiano)

FIRMA DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN SG-SST

Figura 1. Matriz de evaluación estándares mínimos SG-SST

En la gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, se encontraron falencias en el ítem 2.6.1 Rendición sobre el desempeño, puesto que no se cumple; en el ítem 2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, tampoco se aplican los conductos necesarios.

Referente a las condiciones de salud en trabajo de los empleados se aprecian fallan en el ítem 3.1.7. Estilos de vida y entornos saludables (controles de tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencias), puesto que no se realizan los controles necesarios para proteger la salud del empleado.

En la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, no se cumple:

4.1.2 Identificar los peligros con la participación de todos los niveles de la empresa

4.1.3 Identificación y priorización de la naturaleza de los peligros (metodología adicional, cancerígenas y otros)

4.1.4 Realización de mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos

Se deben realizar mejoras en estos ítems, puesto que son los relacionados con la seguridad del personal y del entorno.

En cuanto a las medidas de prevención y control para intervenirlos peligros y/o riesgos, hay faltas de mantenimiento periódico de las instalaciones, equipos, máquinas y herramientas.

la tabla de valores y calificación de estándares mínimos de SG-SST, se aprecian los ítems evaluados en la empresa Freskaleche S.A , dando ponderación de 0 a 5, donde 0 indica que no cumple ese estándar y 5 que lo ejecute completamente.

## Capítulo 4: Resultados

### 4.1. Presentación y Análisis de los Resultados Obtenidos en la Tabla de Valores y Estándares Mínimos del SG-SST.

Al aplicar la tabla de valores y estándares mínimos del SG-SST a la empresa Freskaleche S.A. hemos notado que la empresa obtiene una calificación de 81,5 de 100 puntos posibles, situación que para la empresa es una situación a mejorar, estos valores obtenidos se dan debido a que algunos ítems del estándar no cumplen con lo que requerido.

Para lo anteriormente mencionado tenemos que analizar los ciclos de planeación y los estándares que rigen a cada uno de los ítems; para esto tenemos que en el ciclo de planeación y considerando el estándar de recursos, la empresa Freskaleche S.A. cumple con totalidad sus ocho ítems lo que permitirá de manera correcta la aplicación de recursos financieros, técnicos, humanos y de otra índole para coordinar y desarrollar el sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo (SG-SST).

Así mismo mediante el apoyo de estos recursos la empresa cumple con los tres ítems de capacitación en el sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo, lo que ha permitido que a todos los colaboradores de la empresa sientan mayor pertenecía y se ha logrado empoderamiento de sus labores diarias, fomentando el cumplimiento de metas que la empresa requiere, esto ayudando al bienestar del trabajador y al cumplimiento de sus objetivos personales.

Los resultados obtenidos en la empresa Freskaleche S.A. frente a los peligros y riesgos, cumple totalmente con los estándares de los ítems de valoración y evaluación, ya que la empresa posee la metodología para la identificación en la toma de las medidas de prevención y control de los mismos. En cuanto a la priorización de la naturaleza de los peligros y riesgos en la realización de medidas ambientales, químicos, físico y biológicos la empresa no cumple.

También se identificó que la empresa cuenta con los procedimientos, instructivos, fichas y protocolos para la prevención e implementación del COPASST para el control de los peligros y riesgos; entregando elementos de protección personal EPP a todos los colaboradores. Se observó que la empresa Freskaleche S.A. no realiza los correspondientes mantenimientos a equipos, maquinas, y herramientas.

Para concluir con el ciclo de planeación, se tiene también el estándar de gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo, al cual la empresa cumple en la mayoría de sus ítems , lo que ha permitido que el SG-SST se esté desarrollando de manera óptima y adecuada en la empresa, esto mediante el correcto cumplimiento de sus políticas, objetivos, plan anual y cumplimiento de la normatividad vigente en temas de seguridad y salud en el trabajo; lo anterior se logra a través del uso adecuado de los mecanismo de comunicación y procesos de adquisiciones y contratación que se realiza en la empresa. Todo lo mencionado previamente se encuentra encaminado a la gestión del cambio que la empresa requiere para el desarrollo correcto de su sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

## **Capítulo 5: Plan de Mejora**

### **5.1. Propuesta de Mejora en la Implementación del SG-SST en la Empresa.**

La resolución 1111 de 2017 establece cinco fases de transición del SG-SST, el 01 de enero de 2019 se dio inicio a la fase 4, plan de seguimiento y plan de mejora.

Una vez se realiza la evaluación y análisis de la matriz se relacionan los estándares mínimos que Freskaleche S.A. no cumple. Para cada uno de ellos se elabora un plan de trabajo que incluye: estándares a cumplir, descripción de la actividad, fecha de la actividad, recursos asignados, teniendo en cuenta esta explicación procedimos a realizar el plan de mejora examinamos la matriz y vemos que no se cumplen siete (7) estándares. (TRABAJO, 2017)

#### 2.6.1. Rendición sobre el desempeño:

La actividad a desarrollar es: Analizar junto al departamento de talento humano la forma de iniciar y formar los procesos rápidamente, mediante charlas, capacitaciones, mails corporativos sobre el desempeño de la empresa. se inicia en el mes de abril de 2017 y los recursos asignados es de personal.

#### 2.11.1. Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST:

La actividad a realizar es: evaluar el impacto de los cambios internos y externos en el SG-SST organizando planes de acción en la cual los responsables del SG-SST, las áreas de talento humano informen a las directivas y colaboradores los cambios que se implementaran. Esta

actividad es semestral e inicia en el mes de septiembre 2020, con una segunda fecha de marzo 2021, en esta actividad intervienen los tres recursos, financiero, técnico y personal.

3.1.7. Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismos, alcoholismo, farmacodependencia, y otros:

La actividad a desarrollar es crear y organizar una base de datos con la información que suministra el médico laboral, aplicando encuestas a los colaboradores que tienen problemas de tabaquismo, alcoholismo o son farmacodependientes u otros, teniendo esta información se dictaran charlas de salud y estilo de vida saludable, se llevara un registro y control de esta actividad para ver los progresos y retrocesos de los colaboradores. Esta actividad se inicia en mayo de 2020, interviene el recurso de personal.

4.1.2. Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa.

La actividad a desarrollar es definir programación y cronograma donde se identifiquen los peligros en todas las áreas de la empresa. La actividad se desarrollará cada semestre iniciando en julio 2020 y enero 2021, el recurso que interviene es el personal

4.1.3 identificación y priorización de la naturaleza de los peligros (metodología adicional, cancerígenos y otros).

La actividad a desarrollar es identificar y priorizar la naturaleza de los peligros (cancerígenos y otros), una vez detectados estos peligros cada jefe del área comprometida junto a sus colaboradores fortalece la capacitación y las buenas prácticas para disminuir los riesgos la fecha para iniciar esta actividad es en julio de 2020, el recurso empleado es el personal.

4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicas, físicas y biológicas.

La actividad a desarrollar es contratar personal capacitado para realizar mediciones ambientales, químicas, físicas y biológicas en el aire, en el agua que circula por la empresa, para analizar las estrategias y mejoras a este peligro. Se va a desarrollar anualmente iniciando en el mes de mayo 2020 interviniendo los tres recursos, financiero, técnico y personal.

#### 4.2.5. Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, maquinas, herramientas.

las actividades que se van a realizar organizar planes de trabajo con cada área asegurando la revisión periódica de los equipos, maquinaria y herramientas, realizando mantenimiento preventivo y correctivo que se deba realizar, este plan de trabajo tiene un cronograma trimestral inicia en junio, septiembre y diciembre 2020, interviene los tres recursos financiero, técnico y personal.



### 5.2. Presentación del Plan anual 2020 SGSST

													Código FR-SST .11														
													Version: 01														
													Vigencia 2021 03/01														
z																											
OBJETIVO													Establecer el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SGSST con el fin de prevenir accidentes y enfermedades laborales factibles de intervención, para garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables en la empresa Freskaleche S.A.														
ALCANCE													Aplica para todos los empleados de Freskaleche S.A.														
META																											
MARCO LEGAL																											
MAS GENERAL	ACTIVIDAD	FRECUENCIA	RESPONSABLE	RECURSOS			CRONOGRAMA												CUMPLIMIENTO								
				FINA	TEC	PERS	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEBR	MAR									
							P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E		P	E						
EVALUACION DEL SG-SST	Analizar junto al departamento de Talento Humano la forma de iniciar y formar los procesos rápidamente, mediante charlas, capacitaciones, mail corporativos sobre el desempeño de la empresa	anual	Responsable SG-SST y Talento Humano			X																					70%
PLAN DE TRABAJO ANUAL	Evaluar el impacto de los cambios internos y externos en el SG-SST, organizando planes de acción en la cual los responsables del SG-SST, el área de talento humano, informe a las directivas y colaboradores los cambios que se implantarán.	semestral	Responsable SG-SST y Talento Humano	X	X	X																					0%
CAPACITACION	Crear y organizar un una base de datos con la información que suministra el medico labora, aplicar encuestas, de los colaboradores que tienen problemas de tabaquismo, alcoholismo o farmacodependencia y otros, para dictar charlas de salud y estilos de vida saludable	anual	Responsable SG-SST y Talento Humano			X																					10%
PELIGROS Y RIESGOS	Definir programación y cronograma donde se identifiquen los peligros en todas la áreas de la empresa	semestral	Responsable SG-SST, ARL			X																					0%
	Identificar y priorizar la naturaleza de los peligros (cancerígeno y otros una vez detectados los peligros, cada jefe del área comprometida junto a sus colaboradores fortalece la capacitan y las buenas prácticas laborales para disminuir los riesgos	anual	Responsable SG-SST y Talento Humano			X																					0%
	Contratar personal capacitado para realizar mediciones ambientales, químico físicos y biológicas, en el aire, el agua de la empresa, para analizar las estrategia y mejoras a este peligro.	anual	Responsable SG-SST y Talento Humano	X	X	X																					10%
MANTENIMIENTO	Realizar mantenimiento periódico de las instalaciones, equipos, maquinaria, herramientas, organizando planes de trabajo con cada área que asegure la revisión periódica y los mantenimientos preventivos y correctivos que se deban realizar	trimestral	Responsable SG-SST y Talento Humano	X	X	X																					0%

Figura 2. Plan de Trabajo Freskaleche S.A

Este plan de mejora Anual, permitirá a la empresa Freskaleche S.A, determinar las actividades, los responsables, los recursos, las fechas de realización, y el cumplimiento de las tareas a realizar para que la organización cumpla al cien por ciento con la normatividad.

Es de gran importancia pues las directivas y el área de talento humano harán verificación y auditoria de cada una de las actividades según la planeación y estructura de el plan de mejora anual.

### 5.3. Cronograma de actividades. Diagrama de Gantt con las acciones, área, responsables, recursos y tiempos.

NOMBRE DEL PROYECTO	R DEL PROYECTO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	PROGRESO GENERAL
Plan de acciones freskaleche		1-abr	30-sep	30%

ACCIONES	AREA	RESPONSABLE	RECURSOS	INICIO	FINALIZACIÓN	DÍAS	ESTADO
Analizar junto al departamento de Talento Humano la forma de iniciar y formar los procesos rápidamente, mediante charlas, capacitaciones, mail corporativos sobre el desempeño de la empresa	Talento Humano SG-SST	Responsable SG-SST y Talento Humano	\$ 300.000	1-abr-20	30-abr-20	30	En curso
Evaluar el impacto de los cambios internos y externos en el SG-SST, organizando planes de acción en la cual los responsables del SG-SST, el área de talento humano, informe a las directivas y colaboradores los cambios que se implantarán.	Talento Humano SG-SST Gerencia	Responsable SG-SST y Talento Humano	\$ 500.000	1-sep-20	30-sep-20	30	No se ha iniciado
Crear y organizar un una base de datos con la información que suministra el medico labora, aplicar encuestas, de los colaboradores que tienen problemas de tabaquismo, alcoholismo o farmacodependencia y otros, para dictar charlas de salud y estilos de vida saludable	Talento Humano SG-SST	Talento	\$ 1.000.000	1-may-20	30-may-20	30	En curso
Definir programación y cronograma donde se identifiquen los peligros en todas la áreas de la empresa	Talento Humano SG-SST ARL	Responsable SG-SST, ARL	\$ 500.000	1-jun-20	30-jun-20	30	No se ha iniciado
Identificar y priorizar la naturaleza de los peligros (cancerígeno y otros una vez detectados los peligros, cada jefe del área comprometida junto a sus colaboradores fortalece la capacitan y las buenas prácticas laborales para disminuir los riesgos	Talento Humano SG-SST ARL Jefes de Area	Responsable SG-SST y Talento Humano	\$ 1.000.000	1-jul-20	30-jul-20	30	No se ha iniciado
Contratar personal capacitado para realizar mediciones ambientales, químico físicos y biológicas, en el aire, el agua de la empresa, para analizar las estrategia y mejoras a este peligro.	Talento Humano SG-SST Contratistas	Responsable SG-SST y Talento Humano	\$ 3.000.000	1-may-20	30-may-20	30	En curso
Realizar mantenimiento periódico de las instalaciones, equipos, maquinaria, herramientas, organizando planes de trabajo con cada área que asegure la revisión periódica y los mantenimientos preventivos y correctivos que se deban realizar	Talento Humano SG-SST Mantenimiento Contratistas	Responsable SG-SST y Talento Humano	\$ 5.000.000	1-jul-20	31-jul-20	31	No se ha iniciado

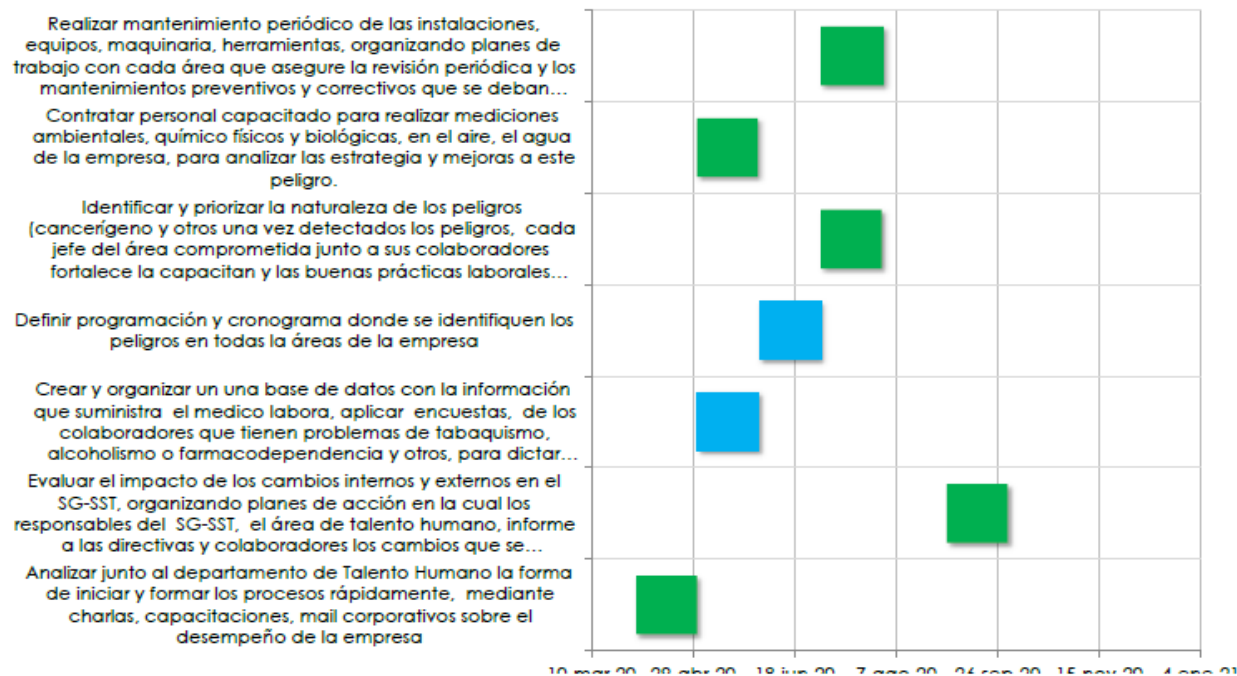


Figura 3. Diagrama de Gannt

El Cronograma de actividades permite analizar en tiempo real la planeación y realización de las actividades, permitiendo un control más efectivo de los siete estándares que tiene que mejorar la organización para que cumpla con el cien por ciento de la normatividad del SG-SST.

Este cronograma permite visualizar las actividades mensuales para cumplir a cabalidad con el desarrollo de la Resolución 0312 de 2019, en la cual todos los directivos, jefaturas, y colaboradores intervienen en la ejecución de este plan Anual.

## **Recomendaciones**

A través del desarrollo de este trabajo, se cumple con el objetivo de una propuesta de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para la empresa Freskaleche S.A. por medio de un proceso de iniciación bajo la política de seguridad y salud en el trabajo, así velando por cumplir con la normatividad vigente que aplica.

Desarrollar un programa de capacitaciones de forma continua que permita identificar los peligros y el control de riesgos relacionados con las actividades de los trabajadores.

Cuando se implementan sistemas de gestión en seguridad y salud en el trabajo no solo se tiene en cuenta los mecanismos que forman la empresa en su estructura física, se debe considerar el factor humano y el pensamiento que este tiene respecto a la protección que se brindar al empleado garantizando el éxito para la compañía.

Aunque se diseñen e implementen anualmente los sistemas de gestión en seguridad y salud en el trabajo, estos deben ser revisados con una periodicidad menor por profesionales idóneos en diversas áreas, garantizando el correcto desarrollo de los planes escogidos.

A pesar que la empresa Freskaleche S.A. cumple con los estándares definidos por los entes gubernamentales y de inspección para la correcta implementación y desarrollo de los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo, se recomienda revisar periódicamente los siguientes ítems:

Tener presente lo relacionado con la contaminación ambiental, puesto que la afectación del ambiente y el manejo de residuos pueden estar afectando la salud humana de los empleados y demás personal.

Correcto uso e implementación de herramientas utilizadas por el personal técnico capacitado en dichas labores, el uso inadecuado con conductas que pueden parecer cómodas con el tiempo pueden desembocar en alteraciones de la salud.

Correctas inspecciones de personal para que en horarios externos a los labores se desarrollen actividades que no afecten su desempeño correcto en las instalaciones o labores asignadas en la empresa.

## **Conclusiones**

Se realizó la propuesta estratégica de mejora en la implementación de los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) en la empresa Freskaleche S.A. para el año 2020 después de ser evaluada la matriz estándar de requisitos mínimos.

Se pudo evidenciar que Freskaleche S.A. sigue orientando a su personal, cuidando los intereses de sus empleados, las necesidades, lo que espera estos de la organización, pero claro sin perder de vista estrategia y los objetivos del negocio agregándole valor al mismo.

La selección de la empresa Freskaleche S.A. permitió, la identificación de la problemática, y posibles soluciones al tema planteado, con respecto a las estrategias de mejora en la implementación de los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).

Los objetivos y metas propuestas por la empresa se obtendrán con mayor facilidad por el plan de estrategias de mejora que ha implementado de los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG.SST) , ya que los empleados estarán más empoderados con la empresa y con sus labores diarias.

## Bibliografía

Albarracín Álvarez, M. D. (Septiembre de 2017). *Gestión del talento humano y su incidencia en la organización de seguridad y salud en el trabajo*. Obtenido de <http://eds.a.ebscohost.com/bibliotecavirtual.unad.edu.co/eds/detail/detail?vid=0&sid=e74999a0-8e4e-4ce9-87dc-e98a16209069%40sessionmgr4008&bdata=Jmxhbmc9ZXMmc2l0ZT1lZHMtbGl2ZSZzY29wZT1zaXRl#AN=edsbas.4BD473DA&db=edsbas>

Álvarez Torres, S. H.-C. (Julio-Diciembre de 2018). *Revista Gerencia y Políticas de Salud*. Obtenido de <http://eds.b.ebscohost.com/bibliotecavirtual.unad.edu.co/eds/detail/detail?vid=0&sid=f79f5a8e-0e94-445f-97ed-a4d43ef9973b%40pdc-v-sessmgr05&bdata=Jmxhbmc9ZXMmc2l0ZT1lZHMtbGl2ZSZzY29wZT1zaXRl#bib2>

Giraldo, M. A. (2016). *bdigital.unal*. Obtenido de ANEXO 2 1 ANEXO 2. CICLO PHVA DEL SG-SST: <http://bdigital.unal.edu.co/57426/42/43092659.2017.ANEXO%202.pdf>

Rocha, c. (2018). *sistema de gestion de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST*. Obtenido de unad: <http://hdl.handle.net/10596/22531>



SafetYa. (15 de Mayo de 2019). *SafetYa*. Obtenido de <https://safetya.co/phva-procedimiento-logico-y-por-etapas/>

SafetYA. (11 de Mayo de 2019). *SafetYA*. Obtenido de <https://safetya.co/normatividad-en-seguridad-y-salud-en-el-trabajo-2019/>

TRABAJO, M. D. (27 de marzo de 2017). *mintrabajo.gov.co*. Obtenido de resolucion 1111:  
[http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/647970/resoluci%  
c3%b3n+1111-+est%  
c3%a1ndares+minimos-marzo+27.pdf](http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/647970/resoluci%c3%b3n+1111-+est%c3%a1ndares+minimos-marzo+27.pdf)

TRABAJO, M. D. (27 de marzo de 2020). *mintrabajo.gov.co*. Obtenido de Circular n 26 de 2020:  
<https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/CIRCULAR+N0.+0026.pdf/81798d4f-854d-8b2d-ab88-ccba5359c511?t=1585426768840>

Uribe, R. (2014). Personajes salud ocupacional. *slideshare*. Obtenido de <https://es.slideshare.net>